

ACTA N°13 SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a veintiocho de septiembre de dos mil cinco siendo las quince treinta horas y según lo establecido en la ley N° 19.928, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°187 de 2004 del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento de Fondo de Fomento de la Música Nacional se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°13 del Consejo de Fomento de la Música Nacional, con la asistencia del Subdirector Nacional en representación del Presidente del Consejo, don Patricio Vilaplana su presidente, don José Weinstein Cayuela, y los señores Consejeros Lina Barrientos, Carmen Valencia, Hugo Pirovich, Guillermo Rifo, Américo Giusti, Eduardo Carrasco, David Dahma, Francisco Nieto, Enrique Baeza y don Enrique Aimone.

Asiste también el Secretario Ejecutivo del Consejo don Javier Chamas C.

Se procede a la discusión de los puntos considerados en la Tabla propuesta para la sesión del día de hoy, remitida previamente a los señores Consejeros.

1.- Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°12 de 28.08. 2005.

2.- La Secretaría Ejecutiva procede a informar el estado de avance del Concurso de Composición Luis Advis, 2005, en sus diversas modalidades.

En relación al Género Música Selecta, se recibieron 41 proyectos, sobre un esperado de 20, por lo que se estima que la convocatoria ha sido exitosa.

Se informa que la final de todo el concurso se está programando para los días 18, 19 y 20 de noviembre.

Sobre este punto se somete a la consideración de los consejeros la designación de los jurados, que en opinión de la Secretaría Ejecutiva se omitió designar a representantes de los medios, en relación a la música popular, al respecto la Consejera Sra. Lina Barrientos plantea como idea la estrategia incorporar a personas vinculadas a programas de Televisión como "Rojo" de TVN, ello le daría mayor fuerza al concurso. El Consejero Sr. Guillermo Rifo señala que sólo estaría de acuerdo en la medida que fuera alguien cercano al medio, idóneo, que sepa de que esta hablando y para que. Por su parte, el Consejero Sr. Enrique Baeza, estima que sería pertinente incorporar a alguien de radio mas que de televisión, en este sentido propone a Alfredo Lewin.

Acuerdo 13-1: En atención a lo expuesto se acuerda facultar a la Secretaría Ejecutiva para realizar las consultas con personas cercanas a la televisión y a la radio que se encuentren dentro de los criterios señalados, gestión que realizará en forma conjunta con el Consejero Sr. Enrique Baeza.

En relación a la música folklórica, el Consejero Sr. Guillermo Rifo, propone invitar gente de los festivales folklóricos conocidos, en atención a ello se propone a Ricardo de la Fuente, Miguel Davagnino, Jorge Lladós.

Acuerdo 13-2: Teniendo presente lo expuesto por el consejo se faculta a la Secretaría Ejecutiva para conformar en forma definitiva los jurados de cinco integrantes con estos nuevos nombres.

En relación al punto, el Consejero Sr. Hugo Pirovich, propone utilizar la radio Valentín Letelier para publicitar los resultados finales del concurso de composición Luis Advis.

3.- La Secretaría Ejecutiva pasa a entregar un Informe de Avance de los preparativos de la celebración del Día de la Música.

A este respecto se informa de los avances por escrito de la Mesa de Trabajo constituida a este efecto. Se precisa cual es la colaboración del Coro Móvil. Sobre el punto el Consejero Sr. Enrique Baeza, propone consultar la posibilidad de conseguir la infraestructura móvil de que dispone el Club de Huasos Gil Letelier, por estimar que cumple con los requerimientos para apoyar las actividades programadas.

Se informa que Radio Cooperativa será la Radio Oficial del Día Nacional de la Música, sobre esta información el Consejero Sr. Américo Giusti propone consultar si esta rol también puede ser asumido por la Radio Bio Bio en la VIII Región.

Se solicita a la Secretaría Ejecutiva considerar y consultar la posibilidad de incorporar infraestructura como la del Teatro Municipal o el de la Universidad de Chile, que además son instituciones que reciben fondos del estado.

Sobre esto último el Consejero Sr. Guillermo Rifo, insiste sobre un punto reiterado en ocasiones anteriores, cual es su molestia que instituciones que reciben fondos del estado no colaboren al desarrollo de las actividades del Consejo de Fomento de la Música Nacional, en particular, en relación a la presentación final del Concurso Luis Advis, que deberá desarrollarse en definitiva en una locación que no esta a la altura de la importancia de la actividad programada.

El representante del Sr. Presidente del Consejo, Sr. Patricio Vilaplana, clarifica la situación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile, Filarmónica, Orquesta de Cámara y otras entidades que reciben financiamiento directo del gobierno central. A diferencia de lo que ocurre con otras entidades que reciben financiamiento por el intermedio de entidades como el Ministerio de Educación, respecto de los cuales existe la posibilidad concreta de generar convenios de colaboración.

El Secretario Ejecutivo señala que sólo se contacto a la Orquesta de Cámara, la que contesto que por agenda no tiene disponibilidad de participar en la actividad planteada.

Sobre el mismo punto en discusión, el Consejero Sr. Enrique Baeza, puntualiza sobre lo mal regulado que están estas asignaciones a entidades que, debiendo serlo, no son colaboradores de la gestión de este Consejo.

El Consejero Sr. Eduardo Carrasco, agrega que todo esto es parte de una mala planificación desde el estado para el desarrollo de políticas como las que afectan al quehacer de la música. Sobre el punto el Consejero Sr. Américo Giusti, señala que una alternativa seria la de anticipar los requerimientos de un año para otro, de forma tal de poder agregar compromisos en las agendas de estas entidades

Complementa esta propuesta el Consejero Sr. Hugo Pirovich quien plantea la posibilidad de anticipar cartas a los rectores de la Universidad por parte de este Consejo, en las que se solicite la disponibilidad de sus orquestas para las actividades que se programen. El Consejero Sr. Guillermo Rifo, agrega que es conveniente de igual forma solicitar a estas entidades cuestionadas su colaboración de alguna forma.

El representante del Sr. Presidente del Consejo recoge la discusión y estima pertinente invitar a los representantes de algunas de estas instituciones cuestionadas para conocer de primera fuente cual es la situación de cada una de ellas y cual es su compromiso con las actividades del Consejo de Fomento de la Música Nacional.

4.- Premio a la Música Nacional "Presidente de la República".

El Secretario Ejecutivo hace presente al Consejo que a partir de los próximos días se hará la convocatoria para comenzar a presentar postulaciones al premio. Se explicita que cualquier persona puede postular a alguien o autopostularse. El Consejo solicita la nómina de las personas que anteriormente han recibido este reconocimiento, con el objeto de tenerla presente al momento de efectuar sus deliberaciones.

Acuerdo 13-3: Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día 9 de noviembre de 2005 con el objeto de proceder a efectuar la selección de los ganadores en sus diversas menciones a los postulantes al Premio a la Música Nacional "Presidente de la República". Se confirmara el lugar atendido el hecho de que para esa puede estar en funcionamiento el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Valparaíso.

Previa lectura a las disposiciones legales pertinentes, se estima pertinente tener presente que pese a la limitada nomenclatura legal, el Consejo de Fomento de la Música Nacional es soberano para decidir su otorgamiento.

5.- El Secretario Ejecutivo presenta la propuesta de la Comisión sobre el Proyecto de Desarrollo de la Música Nacional, se reconoce expresamente el aporte efectuado por la Consejera Sra. Lina Barrientos.

Acuerdo 13-4: Teniendo presente la propuesta de la Comisión y las observaciones realizadas por los consejeros, se acuerda realizar las jornadas de trabajo para elaborar el Proyecto de Desarrollo de la Música Nacional, con la estructura planteada y en los días y lugar que oportunamente se comunicará por parte de la Secretaría Ejecutiva a los consejeros e invitados a cada uno de los paneles programados.

6.- Se realiza la presentación por parte del Sr. Subdirector Nacional del Consejo Nacional del Presupuesto General 2006, para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en general, y en particular el programado para el desarrollo de las actividades de este Consejo.

Se procede a la firma del acta y se finaliza la jornada siendo las 18:00 horas.

FIRMAN EL ACTA:



JAVIER CHAMAS C.
Secretario Ejecutivo

JOSE WEINSTEIN
Presidente

JUAN PABLO DÍAZ



AMÉRICO GIUSTI



SANTIAGO MEZA



EDUARDO GATTI



GUILLERMO RIFO



HORACIO SALINAS



JORGE YÁÑEZ



CARMEN VALENCIA

ENRIQUE AIMONE



ENRIQUE BAEZA



FRANCISCO NIETO

EDUARDO CARRASCO



DAVID DAHMA



LINA BARRIENTOS



HUGO PIROVICH

JAIME DONOSO